

Se desarrollarán en los dispositivos adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social

La Comunidad de Madrid invierte 1,4 millones de euros para cursos y talleres en centros de mayores

- Están orientados a promover un envejecimiento activo y en la prevención de la dependencia
- Se organizarán durante los próximos dos años en 34 locales de la red pública regional

24 de julio de 2023.- La Comunidad de Madrid va a invertir 1,4 millones de euros en la organización de cursos y talleres en centros de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). El Consejo de Gobierno autorizó la pasada semana un nuevo contrato de servicios con este fin, que se desarrollará desde el 1 de enero de 2024 y hasta final de 2025.

Estas actividades están destinadas a promover el envejecimiento activo de las personas mayores. El programa está orientado a labores físico-preventivas y de promoción de la salud, mantenimiento de la vida autónoma, y desarrollo de habilidades manuales, artísticas y culturales.

El contrato se implantará en 34 locales pertenecientes a los 32 centros de mayores de gestión pública, que están enfocados en prevenir la dependencia y al fomento de la integración, participación, ocio y cultura. Supondrán un total de 48.000 horas de actividad para unos centros que tienen entre 7.000 y 8.000 usuarios diarios.

Los cursos se realizarán de lunes a viernes durante 9 meses, de enero a junio y de octubre a diciembre, en los siguientes dispositivos de Madrid capital: Alonso Cano, Alonso Heredia, Aluche, Embajadores, Los Cármenes, Puente de Toledo, Puente de Vallecas, Sagasta, San Blas, San Cristóbal de los Ángeles, San Fermín, Tetuán, Tetuán-San Nicolás, Usera, Villa de Vallecas, Villa de Vallecas-Entrevías, Virgen de Begoña, Villaverde Alto y Villaverde Bajo.

Asimismo, se organizarán en los siguientes centros del resto de la región: Alcalá de Henares, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe I, Ricardo de la Vega (Getafe), Leganés I, Leganés II, Móstoles, Parla, Pinto, Real Sitio de Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos y Villalba.

Los servicios que presta la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en estos recursos de la red pública están orientados a mayores de 60 años,



aunque los cónyuges o parejas de hecho de los usuarios también podrán acceder sin requisito de edad.

Medios de Comunicación